

FECHA DE EDICIÓN 21/02/2024 Nº DE REVISIONES 03 PÁGINA 1/2

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE

E01.02-PL01

El modelo de negocio de Vegenat Healthcare, S.L. se basa en el diseño, desarrollo, producción y comercialización de múltiples tipos de productos destinados a alimentación de usos médicos especiales, otros preparados alimenticios para regímenes dietéticos y bebidas a base de proteína láctea, ofreciendo productos inocuos, legales y auténticos, que se ajusten a la calidad especificada, cuidando que se empleen en su obtención recursos con la perspectiva de sostenibilidad, y que, al situar dichos productos en el mercado a un precio justo, se promueva el bienestar humano.

Así, los principios de actuación de la Empresa, que guían todas las actividades, y que se plasman en la Política de Calidad, Seguridad y Defensa Alimentaria y Medio Ambiente serán:

- **Implicación de la Dirección** de la Empresa en asumir las premisas de visión y misión empresariales, como referentes fundamentales para diseñar las estrategias de negocio, y ayuda en la toma de decisiones.
- Compromiso de mejora continua del Sistema de gestión.
- Cumplimiento de la legislación vigente, así como otros requisitos que voluntariamente suscriba, así como anticiparse a las tendencias y cambios que en esta materia pudieran darse.
- Compromiso de protección del Medio Ambiente, focalizando su actuación en la mejora continua del desempeño ambiental y en pautas de prevención de la contaminación en los aspectos ambientales derivados de su actividad empresarial. optimizando el consumo de recursos naturales, energéticos y materias primas necesarias para sus procesos, así como la reducción de gases de efecto invernadero y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas aplicando criterios de sostenibilidad.
- Responsabilidad medioambiental de los aspectos e impactos que nuestra actividad pueda generar.
- Proporcionar productos seguros e inocuos en base a los requisitos de seguridad de producto, calidad, legalidad, autenticidad, así como los establecidos por las especificaciones y procesos para cada tipo de producto, así como asumir su responsabilidad frente a sus clientes. Este compromiso está basado en un exhaustivo protocolo de homologación, control y seguimiento de sus proveedores que incluye la evaluación, gestión y cumplimiento de los sistemas APPCC, así como en la implementación, evaluación continua y mantenimiento de su plan de defensa alimentaria, relativo a personas, procesos e instalaciones.
- Promoción del **desarrollo personal de cada trabajador**, impulsando el trabajo en equipo y el desarrollo y la mejora continua de una cultura de calidad y seguridad de los alimentos, a todos los niveles de la Organización, con especial énfasis en la interdependencia de los diversos departamentos entre sí, y desarrollo de las tareas en un marco de un sistema por procesos. Promoción de una metodología de trabajo respetuosa con el medio ambiente.
- Promover la cultura de seguridad alimentaria en la organización, compartiendo con los diferentes grupos de interés actitudes, valores y creencias con el fin de garantizar la seguridad alimentaria en nuestra organización.
 Creemos que es esencial un flujo libre de información para lograr nuestra misión. Cada uno de nosotros puede ofrecer una perspectiva única a los retos a que nos enfrentamos.
- **Enfoque de servicio al cliente**, de forma que se persiga su satisfacción, logrando como objetivo el beneficio mutuo, siendo capaces de generar confianza, mejorando continuamente los productos y servicios, dando así respuesta a las necesidades actuales y futuras.
- Planificación y prevención como método de obtener calidad y respetar el medio ambiente.
- Implicación de todos los trabajadores en la mejora continua, consiguiendo que cada cual conozca su papel en la Empresa, y la importancia de su trabajo en los resultados.



FECHA DE EDICIÓN 21/02/2024 № DE REVISIONES 03 PÁGINA 1/2

E01.02-PL01

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE

- Ser referentes en Investigación, Desarrollo e innovación. Adaptación de las formulaciones y controles sobre los productos adaptados a las necesidades cambiantes del mercado, lo que requiere fomentar el mantenimiento de un esfuerzo continuado de seguimiento, medición y análisis de datos para evaluar la eficacia del sistema. De la misma forma, se pretende ser un referente de innovación y calidad a nivel autonómico, español y europeo.
- **Responsabilidad ética y personal.** Definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, y sociedad) en el marco de una cultura de responsabilidad social.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios para mejorar la satisfacción del cliente y/o de las partes interesadas, así como para mantener su confianza. Así, mantendrá de forma continuada una adecuada formación, competencia profesional y sensibilización, transmitiendo la importancia de la responsabilidad, integración y participación de todas las personas de la empresa. Estos principios son transmitidos asimismo a sus proveedores a fin de que tengan implementados los correspondientes protocolos para asegurar la calidad, legalidad, autenticidad y seguridad alimentaria del producto suministrado, así como para identificar, responder y contener las amenazas o actos de contaminación accidental o intencional, promoviendo pautas de trabajo responsables.

El control y seguimiento de los procesos y actividades, mediante el uso de indicadores, proporciona información cuantificable que contribuye a llevar a cabo actuaciones de mejora, prevenir o reducir efectos no deseados y/o fomentar y aumentar la mejora continua.

La difusión de esta Política, así como de otra documentación relacionada con el Sistema se hará mediante los canales definidos para toda la Organización de forma de que garantice una gestión respetuosa con el Medio Ambiente, el suministro de productos Seguros e inocuos al mercado.

Además, se encarga de que esta Política sea comunicada y esté disponible para sus grupos de interés.

Cayetano Tomás López Serrano

Consejero Delegado